

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11591 ACUERDO de 1 de julio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a don Francisco Javier García Ferrández.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de julio de 2008, ha acordado declarar a don Francisco Javier García Ferrández, Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Barcelona, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 7 de julio de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 1 de julio de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11592 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Valladolid, don Jesús Torres Espiga.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valladolid, D. Jesús Torres Espiga, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 24 de junio de 2008.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE DEFENSA

11593 ORDEN DEF/1971/2008, de 24 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil (Boletín Oficial del Estado núm. 283, de 26 de noviembre de 1999) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo

de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Enrique Manuel Pérez Álvarez (77.588.364), con antigüedad de 08 de junio de 2008, quedando escalafonado a continuación de la Guardia Civil doña Noemí Molina Martín (78.572.017).

Madrid, 24 de junio de 2008.-La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 octubre), el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez López.

11594 ORDEN DEF/1972/2008, de 1 de julio, que resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden DEF/1508/2008, de 22 de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 1 de julio de 2008.-La Ministra de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Subsecretaria de Defensa, M.^a Victoria San José Villacé.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/1508/2008, de 22 de mayo (B.O.E. n.º 133, de 2 de junio)

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Dirección General de Personal. Subdirección General de Personal Civil. Jefe de Unidad. Nivel: 28. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Rodríguez Gregorio, M.^a Isabel. N.R.P.: 0903362713 A1111. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Entes Públicos. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Madrid. Nivel: 26. Compl. espec.: 10.166,14.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11595 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Vicente Ramón García Nacher como Subdirector General de Gestión e Intervención de Impuestos Especiales.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo

por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Vicente Ramón García Nacher como Subdirector General de Gestión e Intervención de Impuestos Especiales en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de julio de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

11596 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra Subdirectora General de Gestión e Intervención de Impuestos Especiales a doña María Pilar Jurado Borrego.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña María Pilar Jurado Borrego como Subdirectora General de Gestión e Intervención de Impuestos Especiales en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

Madrid, 3 de julio de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

MINISTERIO DE FOMENTO

11597 *ORDEN FOM/1973/2008, de 4 de julio, por la que se dispone el cese de don Manuel Azuaga Moreno como Director General de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.1 del Estatuto de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, aprobado por Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, conforme a la redacción dada al mismo por el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre, y en uso de las facultades que otorga a la Ministra de Fomento dicho precepto, he resuelto:

Cesar como Director General de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, a petición propia, a don Manuel Azuaga Moreno, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de julio de 2008.—La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez Arza.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

11598 *ORDEN ESD/1974/2008, de 1 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña María Antonia Sánchez Roca.*

Por Orden de 28 de marzo de 2000, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 4 de abril), convocó procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por Resolución de 11 de junio de 2008 (D.O.C.M. de 19 de junio), la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Ciencia, aprueba en cuanto a D.^ª María Antonia Sánchez Roca, aspirante seleccionada en virtud de Resolución del Director General de Recursos Humanos de 8 de abril de 2003, el expediente de los procedimientos selectivos anteriormente citados, declarándola apta en la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad: Psicología y Pedagogía, a doña María Antonia Sánchez Roca, con número de Registro Personal 2296371335 A590, documento nacional de identidad 22963713 y una puntuación de 6,9655.

Segundo.—La Sra. Sánchez Roca se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de julio de 2008.—La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11599 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se reconocen determinados efectos retroactivos al nombramiento de doña María Natividad López Sancho, como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Visto el escrito de doña M.^ª Natividad López Sancho, por el que solicita determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Comprobada la identidad de la situación existente entre la ahora reclamante con respecto a otros compañeros de su mismo Cuerpo, en el que todos ellos se integraron en virtud de lo dispuesto en la Ley 37/1979, de 19 de noviembre, desde su condición de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, a quienes por distintas sentencias de los Tribunales de Justicia, entre las que pueden citarse las de la Audiencia Nacional de 26 de abril de 1994, 7 de marzo y 15 de octubre de 1996, se les reconocieron dichos efectos retroactivos, resulta procedente acceder a su pretensión, aplicándole los mismos pronunciamientos contenidos en las citadas sentencias, de conformidad con el principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de doña M.^ª Natividad López Sancho, como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, en el que tiene asignado el número de Registro de Personal 0107352335 A1135.